

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, sábado 21 de octubre de 1911

{ N.º 3,326

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, OCTUBRE 21 DE 1911

El Presupuesto

En la H. Cámara de Diputados ha comenzado la discusión del presupuesto nacional, enviado a conocimiento de dicha Cámara por el Ministerio de Hacienda, con la oportunidad necesaria.

Parece que la Representación Nacional, viendo los graves inconvenientes que trae consigo un presupuesto desviado, ha optado por reducir algunas partidas consignadas por los respectivos Secretarios de Estado.

Nos complace que tal sea el pensamiento dominante en el seno de la Representación Nacional, para evitar que el señor Presidente de la República se vea en situación por demás delicada, sin poder complacer, por razón del déficit, las justas exigencias de quienes tienen derecho a cobrar una suma determinada del Tesoro Nacional, en virtud de una partida especial consignada en el presupuesto.

Felizmente, el H. Senado Nacional, obrando con un criterio muy justificado, no ha dado paso a las innumerables mociones de premio presentadas por algunos de sus miembros. Esta prudente resolución evitará que en la sección de egresos se consignen varios centenares de miles de bolivianos, que reclaman una aplicación más provechosa para el país.

A subsistir este patriótico propósito en el seno de la Representación Nacional, el país contará con un presupuesto nivelado, que es la base principal para realizar un verdadero programa de administración, dentro de recursos económicos bien equilibrados y perfectamente conocidos.

La instrucción nacional requiere una mayor atención de parte de los poderes públicos, y todo cuanto se haga por mejorarla y elevarla a un nivel superior, será un esfuerzo bien intencionado de consecuencias muy provechosas. La extinción del analfabetismo debe ser la constante preocupación de quienes se interesan por el bienestar patrio, y cualquier dinero que se invierta para llegar a la solución de este problema, alcanzará en tiempo no distante los frutos más benéficos.

Otro tópico no menos importante, que reclama la preferente atención de las autoridades respectivas, es el de la visibilidad. Ha sido la falta de vías de comunicación uno de los escollos que ha detenido la marcha progresiva del país y contra el cual han ido a estrecharse las más bellas iniciativas y los capitales más poderosos.

Allá, en los confines de la República, existen terrenos de riqueza privilegiada, cuyo suelo es la codicia constante de nuestras vecinas. Allá, a esas largas distancias, donde la acción de las autoridades no llega, es preciso llevar nuevas vías de comunicación, no sólo para extraer los frutos ahí escondidos por la Naturaleza, sino también para detener los avances extranjeros y las contiendas desmembraciones territoriales.

Tampoco olviden los padres de la Patria, el fomento de la agricultura y de la ganadería, esas fuentes de riqueza que han contribuido a la prosperidad de varias naciones. Aprovéchese la fertilidad de nuestros campos y colóquese en manos del labriego los instrumentos necesarios, para ofrecer a la población boliviana alimentación sana, abundante y barata.

Este es el ideal de los gobernantes modernos, de los hombres de aliviar la situación de sus gobernados, proporcionándoles toda clase de facilidades para vivir con comodidad y hasta con holgura, respirando

en un ambiente desinfectado y libre de peligros.

Es sobre esta base que los Representantes Nacionales deben elaborar el presupuesto, dejando a un lado erogaciones superfluas e innecesarias. Tiempo habrá para realizar obras de lujo, cuando nuestros recursos económicos lo permitan y cuando ingresemos a la mayoría, porque Bolivia es todavía una nación de ayer, a la cual hay que guiar por el buen camino, como un padre bondadoso conduce a sus descendientes, cuando éstos comienzan a dar los primeros pasos. Si los desciendan, la caída es segura; si les tienden su mano protectora, salen triunfantes.

Tales la labor que corresponde a los representantes nacionales: llevar al país por buen sendero o empujarlo al precipicio. El dilema es conocido.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galtvost

ITALIA

La guerra por Trípoli

Boycott alarmante

Violenta despedida a obreros italianos

Barcas secuestradas

Proceso por espionaje

Roma, 20.—Comunican de Smyrna que la colonia italiana está sumamente alarmada con motivo del terrible boycott con que los turcos van ocasionando ingentes perjuicios a los comerciantes italianos. Entre todos los súbditos del reino allí residentes domina gran pánico por el cruel tratamiento de que son víctimas.

Doscientos obreros que prestaban sus servicios en las líneas ferroviarias han sido despedidos intempestivamente de su empleo en la mencionada ciudad.

La vida por la que atraviesan los hijos de la península en todas las poblaciones del imperio es por demás triste, pues los peligros de que se hallan rodeados los mantienen en interminables trances de azar e inquietud.

—Varias barcas pertenecientes a pescadores napolitanos han sido secuestradas ayer.

—Para juzgar a los turcos apasionados en Trípoli por ejercer espionaje, se han formado los respectivos tribunales de guerra.

TRIPOLI

Partida de una avanzada

Las tropas turcas se alejan

El último desembarco

Ocupación de Horns

Elogios del rey

Disposiciones prohibitivas

Extenuados por la sed

Llegada de aeroplanos

Trípoli, 20.—El regimiento Bersaglieri ha partido de avanzada a Horns.

—Hostigadas persistentemente por el enemigo, las tropas turcas víronse obligadas a alejarse hacia Gebel.

—El desembarco del último contingente de fuerzas enviadas de la península ha terminado sin contratiempo alguno.

—El «Messaggero» anuncia que los «Bersaglieri» lograron hacer ocupación de Horns, y que fué nombrado gobernador el coronel Maggiollo.

—En esta plaza de Trípoli, juntamente con la orden del día, leyóse una comunicación escrita por S. M. el rey Víctor Manuel, por medio de la cual el soberano hace grandes elogios a las tropas de mar y de tierra por el valiente comporta-

miento que han observado durante la actual campaña.

—El gobernador, Boreo Olmo, ha prohibido la exportación de camellos, para evitar la conducción de víveres con destino a las tropas turcas.

—Los súbditos otomanos volvieron a atacar los pozos de Bumelania, impulsados por la sed, habiendo sido rechazados fácilmente.

—Han llegado a esta capital cuatro aeroplanos, gobernados por expertos pilotos, quienes ejecutarán evoluciones para cooperar a la acción del ejército.

ALEMANIA

EL CONFLICTO ITALO-TURCO

INTENCIONES IGNORADAS

LA ANEXIÓN DE TRÍPOLI

Berlín, 20.—Asegúrase que, antes de que se produjeran los acontecimientos que vienen desarrollándose entre Italia y Turquía, ninguna potencia estuvo informada acerca de las intenciones que Italia concibió por anexarse Trípoli.

—El gobierno italiano ha hecho presente que la anexión de Trípoli es incondicional.

CHINA.—LA REVOLUCIÓN REPUBLICANA.—UN COMBATE REÑIDO.—PÁNICO EN LOS BANCOS.—COMUNICACIONES INTERUMPIDAS.—TRIUNFO DE LOS IMPERIALISTAS.

Pekin, 20.—El gran movimiento revolucionario que tiene por objeto la implantación de la república en China está provocando la fusión de torrentes de sangre.

—En Hankow ha principiado a librarse un reñido combate entre las tropas revolucionarias y las adictas al emperador; habiendo desembarcado allí varios marinos extranjeros.

—La ciudad de Tientsin se halla repleta de refugiados.

—Reina intenso pánico en las instituciones bancarias con motivo de los trastornos creados por la revolución.

—Las comunicaciones con Hankow se encuentran totalmente cortadas.

—Rumoróse que las fuerzas imperialistas obtuvieron una victoria sobre las contrarias.

PERDIA.—EL SHAH DEL SHAH.

Teherán, 20.—Confírmase la noticia de que el shah ha llegado a Askabad.

ARGENTINA.—POR FALSIFICADORES.

Buenos Aires, 20.—En Mar del Plata fueron arrestados catóricos individuos acusados por haber falsificado pasajes oficiales.

BRASIL.—SANGRIENTAS COLISIONES.

Río de Janeiro, 20.—En Recife (ó Pernambuco) se han producido graves conflictos entre el pueblo y la policía, los que llegaron a sostener un encuentro del que resultaron cinco muertos y varios heridos.

ESPAÑA.—BOMBARDEO A LAS COSTAS DEL ALHUCEMAS.

HACIA CEUTA.

Madrid, 20.—A pesar del temporal que se ha desencadenado la escuadra española bombardeó las costas del Alhucemas.

—Anuncia que de Melilla partió un buque de guerra para Ceuta.

PORTUGAL.—AUSENCIA QUE PRODUCE EXTRAÑEZA.—MODIFICACIÓN RECHAZADA.

Lisboa, 20.—Los ministros de estado no concurren a la discusión parlamentaria motivada por un crimen de incitación a la guerra.

—La cámara de diputados aprobó el proyecto de ley que establece rigurosas sanciones contra los conspiradores y rechazó la enmienda propuesta por el diputado Alfonso Costa, quien en vista de tal negativa, se retiró de la sala de sesiones acompañado por sus amigos.

CHILE.—ACLARACIONES AL DISCURSO DEL PRESIDENTE LE GUÍA.—DEFICIENCIAS MILITARES.—LAS MANIOBRAS.—SENADORES FELICITADOS.—INSTALACIONES RADIOGRÁFICAS.

OTRAS NOTICIAS.

Santiago, 20.—El ministro

de relaciones exteriores del Perú dirigió un cablegrama al

cónsul peruano en Chile, haciéndole presente que el discurso pronunciado por el mandatario de la nación peruana, Excmo. Augusto B. Leguía, en el meeting celebrado por los repatriados de Tacna y Tarapacá, se limitó a enaltecer la actitud levantada de estos ciudadanos y a preconizar la defensa nacional, no implicando propósito agresivo alguno.

—En las maniobras que ejecuta la primera división se ha comprobado que en la dotación de los cuerpos faltan oficiales.

—Para la verificación de las maniobras que se realizan en el sector que media entre Iquique y Tacna, han arribado ya a Arica los cuerpos que en ellas han de tomar parte y los cuales son los regimientos de infantería O'Higgins, Carampangue, Rancagua Esmeralda, y los regimientos de caballería y de artillería de Arica, la compañía de tren N.º 3 y el batallón Zapadores N.º 2.

—Los diarios que se editan en esta capital, encomian a los miembros de la cámara de senadores porque se han manifestado ardientes patriotas al querer que el país sea armado pronto y debidamente.

—Se harán instalaciones radiográficas para establecer comunicación entre Arica, Antofagasta, Coquimbo, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas.

Análogas estaciones de comunicación radiotelegráficas existen en Valparaíso y Talcahuano.

—Hoy tendrá una reunión el consejo salitrero con el objeto de tratar acerca del estudio de los asuntos pendientes sobre venta de terrenos salitreros.

—El ingeniero Lemaitre ha ofrecido que entre Talcahuano y Arica existen dos mil millones de toneladas de carbón de piedra.

—Con el ministro de relaciones exteriores celebró una conferencia el plenipotenciario acreditado por el Uruguay ante el gobierno chileno.

Vías de Comunicación

Cámara de Senadores

61 sesión ordinaria del día 20 de octubre de 1911.

Presidencia del H. señor Macario Pinilla, Ier. Vicepresidente de la República.

Fuó instalada la sesión a las 2 y 30 p. m., con la asistencia de los H. H. Senadores señores: Berrios, d'Arlach, Gómez, Goytia, Jemio, Lea Plaza, Quinteros, Roca, Salamanca, Sanjines, Vásquez, Velasco, Zacaneta, Zuleta y Ascarrunz, Secretario.

Leída la correspondencia, se pasó a la orden del día.

Proyecto de ley N.º 46, sobre aporte de \$ 1.200.000, destinadas exclusivamente al trabajo del ferrocarril de esta ciudad a Puerto Pando.—En grande.

El H. Salamanca continuó con el uso de la palabra, refutando el proyecto, y haciendo comparaciones efectivas de números con la prosecución de los trabajos ferroviarios desde que se desarrolló en el país la red ferrocarrilera. Hizo apreciaciones acerca del contrato Sayer, con referencia a la cláusula 5.ª, y comprobó que el proyecto discutido desvirtuaba esa cláusula.

Manifestó que desde la aceptación del tal contrato apenas se había hecho positivo el ferrocarril Viacha—Oruro y que los demás, como el de Oruro—Cochabamba, Uyuni—Tupiza, La Paz—Puerto Pando, Uyuni—Potosí, Viacha—Desaguadero, etc., apenas se estaban en estudio los unos con promesa de trabajar los otros y olvidados los demás. En resumen: que la gran cantidad de \$ había sido invertida en una sola línea práctica, la de Viacha—Oruro. Que con respecto a las demás líneas habían terraplenes construidos y línea tendida hasta cierta par-

te, a fin de mantener alguna esperanza; lo que aconteció con los ferrocarriles Oruro—Cochabamba, y Mulatos—Potosí.

El H. Roca, en nombre de los intereses del orfeite boliviano, fundó su voto en contra del proyecto discutido, alegando razonamientos de campanario y refutando el contrato celebrado para el trabajo de las distintas líneas férreas en el país.

Luego se pasó a cuarto intermedio, para luego arribar a algún acuerdo satisfactorio entre los que combaten y sostienen el proyecto.

No se reinstaló la sesión y probablemente este proyecto será debatido en otra ocasión.

De Antofagasta a Bolivia

Publicamos en seguida un extracto del informe del administrador general, fechado en Antofagasta, a 12 de abril de 1911.

TRÁFICO DE PASAJEROS

El número total de pasajeros transportados fué de 366.806, en comparación con 374.256 en 1909, ó sea un aumento de 19.560 ó el 5.63 por ciento. Las entradas que rindieron fueron de \$ 81.841.180, ó sea un aumento de \$ 4.865.884, ó el 6.32 por ciento. Las millas recorridas por los pasajeros fueron de 17.864.873, ó sea un aumento de 619.218, ó sea un 3.59 por ciento.

La clasificación es como sigue:

	1909	1910	%	s d
1.ª clase	59,212	27,497	27	7
2.ª clase	288,034	49,479	6	9

	1909	1910	%	s d
Total	347,246	76,976	9	4

	1909	1910	%	s d
1.ª clase	61,059	20,166	17	2
2.ª clase	305,746	52,675	0	10

	1909	1910	%	s d
Total	366,806	81,841	18	0

La mejora en el tráfico de pasajeros en los últimos meses de 1909 se basó sostenido durante el año, que se atribuye a un aumento de movimiento entre los operarios en la zona del salitre, a la que sirve el ferrocarril, así como también en Bolivia, principalmente entre Uyuni y Río Mulatos. Las entradas de la venta de boletos de camamen este año fueron de \$ 3.213.064, ó sea un 2608.410d. del último año.

EXCESO DE EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS

Con el aumento del tráfico de pasajeros podemos mostrar una mejora correspondiente en el volumen del equipaje y encomiendas transportadas. Las cifras son de 12.929 toneladas que produjeron \$ 26.593.60d. ó sea un 22.686.06d. en el año anterior; aumento en 1910 de 1.291 toneladas, iguales a 11.09 por ciento y \$ 3.907.56d., ó sea un 17.22 por ciento.

TELEGRAMAS

Las entradas de este renglón fueron de \$ 1.578.32d., en comparación con \$ 1.329.153d. para 1909; un aumento de \$ 248.711d. ó 18.68 por ciento. Se despacharon 3.379 telegramas más durante el año que nos ocupa que en 1909.

TRÁFICO DE MERCADERÍAS

Incluso animales y vehículos el tonelaje de mercaderías para el año fué de 1.148.192 toneladas, que produjeron una entrada de \$ 1.095.112.11. 1d. Esto se compara con 997.958 toneladas y \$ 931.350.10.8d., para el año anterior, siendo el aumento para 1910 de 168.234 toneladas y \$ 163.762.05d., ó sea un 17.17 y 17.58 por ciento, respectivamente.

Las millas recorridas por las mercaderías fueron de 165.467.410, ó sea un aumento de 219, ó sea un 1.33 por ciento, ó sea un 1.33 por ciento.

El promedio de las entradas por milla y tonelada fué de 1.588d. en comparación de 1.534d. en 1909.

Los siguientes son las partidas de este tráfico.

MINAS DE HUANCHACA

Estas han tenido prácticamente el mismo tonelaje que durante el año anterior, siendo las cifras de 50.041 toneladas, ó sea un aumento de 0.69 por ciento.

MINERALES DE PLATA

Se transportaron 29.348 toneladas, ó sea un aumento de 13.500 toneladas ó sea el 85.73 por ciento.

El tráfico en derechura a Antofagasta, de Poopó y Oruro, ha disminuido en unas 500 toneladas, mientras que el tráfico local entre Oruro y el establecimiento de fundición de Machacamarca ha triplicado, 19.652 toneladas, ó sea un 6.182 el establecimiento de fundición de Bellavista se ha cerrado y los metales de San José se refinan ahora en Alantaña, distante 3 kilómetros menos.

MINERALES DE COBRE

Se transportaron 73.438 toneladas con 90.715 en el año anterior, una disminución de 17.277 toneladas, ó sea un 119.05 por ciento.

El bajo precio de este artículo que deja muy poco margen a los productores ha influido otra vez adversamente en nuestro tráfico del cobre, y mientras imperen los precios actuales, no podemos esperar un mayor desarrollo. El establecimiento de fundición en Calama se ha cerrado, y las minas en el distrito de Collahuasi despacharon más 4.500 toneladas de metales.

MINERALES DE ESTAÑO

De estos se bajaron 38.348 toneladas, en comparación con 38.892 en 1909; con una pequeña disminución del 40 por ciento.

Varias minas de Oruro han dejado de remitir minerales al establecimiento de concentración de Alantaña, cerca de Bellavista, a causa de su producción de plata que representa un valor mucho mayor para ellos. Esto ha sido compensado por el aumento de producción de barrilla de estaño de otras minas, siendo las más notables entre ellas las de Challapata, de donde el metal es transportado a Antofagasta, dándonos un acarreo largo. El año pasado hubo un aumento de 5.434 toneladas en este tráfico, que, prácticamente, ha sido sostenido durante el año 1910.

MERCADERÍAS GENERALES

Aunque el tonelaje de este renglón es de 73.103 toneladas, ó sea un 26.651 en el año pasado, las entradas que dieron de muestra un aumento. Esto obedece a que durante el año 1909 hubiera un tráfico excepcionalmente pesado de piedras para la construcción en los distritos del salitre, demostraron así los resultados un aumento de 18.000 toneladas. En el año que nos ocupa la situación es al revés, a causa del restablecimiento de los negocios en Bolivia de manera que, mientras el tonelaje ha disminuido, nuestras utilidades son mayores.

HARINA

Se transportaron 11.817 toneladas, ó sea un 5.208 en 1909 y 5.899 en 1908.

Este aumento notable es debido, indudablemente, a los precios reducidos en la sección boliviana; dependiendo dicho país, casi completamente de la importación de este producto.

CARBÓN

Se transportaron 192.502 toneladas, ó sea un 182.255 en el año anterior, un aumento de 10.247 toneladas, ó sea un 5.62 por ciento.

Las oficinas del salitre son los mayores consumidores, y la mayor parte de este tráfico está limitado a esa zona, aunque las minas bolivianas también tienen necesidad de este combustible.

OBSERVACIONES GENERALES

El promedio del cambio diario (a 90 días vista) para los años de 1909 y 1910 fué:

	1909	1910
Chileno		Boliviano
103 1/4 d.		18 11/16 d.

	1910	1911
Chileno		Boliviano
103 1/4 d.		19 13/32 d.

No han habido diferencias notables en el cambio chileno ni

en el boliviano, en comparación con el año anterior, pero me complace en decir que en ambos países hay señales muy evidentes de un restablecimiento de negocios y el porvenir se presenta muy halagüeño.

Nuestras relaciones con ambos gobiernos, con los que tratamos, son indudablemente cordiales.

En Bolivia la muerte del Ministro de Gobierno, hombre muy hábil, fué una pérdida sensible para su país, cuyos intereses los llevaba en el corazón, y en quien pedimos también nosotros un buen amigo.

Me es particularmente complacido presentar este informe, a causa especialmente de haber los resultados excedido a mis esperanzas. Hemos tenido que hacer con un tráfico excepcionalmente pesado, con grandes dificultades, que se acentuaron a causa de circunstancias inesperadas sobre las que no teníamos control.

Estáis al cabo de las dificultades con que este ferrocarril siempre ha tenido que luchar en cuanto a nuestro servicio de aguas, y a pesar de que ya hemos gastado una suma grande de dinero—cerca de un millón de libras esterlinas—se encontró que no estábamos en situación de abastecer el consumo creciente de Antofagasta, y aun más, que la clase de agua que estábamos obligados a emplear en nuestras locomotoras, para luchar con el fuerte tráfico, era perjudicial para las mismas. Felizmente, esta dificultad fué vencida en cuanto a la calidad del agua, con la terminación de la cañería a los manantiales de Siliti, distantes unos 56 kilómetros de nuestra estación de San Pedro, y situada en territorio boliviano.

Con respecto a Bolivia, hay señales evidentes de una mejoría general en los negocios, debido, en gran manera, a la alza en el precio del estaño, que alcanzó \$ 200 por tonelada, y podemos esperar mayor aumento en este tráfico.

Según instrucciones, obtuvimos una concesión del gobierno boliviano para construir una línea de Viacha a La Paz. Se consideró absolutamente necesario el que tuviésemos una entrada independiente a la capital de la República y no depender de otra compañía para transporte tráfico por medio de un ferrocarril eléctrico que no pueda manejar nuestro material rodante. Además, deberíamos tener presente el futuro desarrollo de Bolivia, y estamos satisfechos de haber obtenido una concesión muy valiosa.

La obra de construcción que hemos tomado a nuestro cargo para la Bolivia Railway Company prosigue adelante con rapidez a través de terreno muy difícil, y cuando se termina en consideración que se trabaja en una cadena de montañas cuya altura varía entre 12,000 y 16,000 pies sobre el nivel del mar, las penurias que experimenta nuestro cuerpo de ingenieros, podrán apreciarse, y son acreedores a toda clase de encomio por el progreso satisfactorio que se ha hecho.

Ya había mencionado, anteriormente, el gasto adicional en que se ha incurrido con respecto a locomotoras y maestranzas, y sólo agregaré que fué completamente indispensable, a causa de las exigencias del tráfico, y demanda creciente de agua en Antofagasta.

El precio medio del carbón ha sido de \$ 1.11 6d. por tonelada, contra \$ 1.21 3d. en el año anterior, y el carbón que se consumió, por locomotora y kilómetro, fué de 16.87 kilos en comparación con 17.36.

Los gastos del sostenimiento de tráfico formaron 6.37 por ciento de las entradas totales, en comparación con el 7.43 por ciento en 1909, que es otra vez una buena demostración.

Nuestra perspectiva para 1911 es buena, pero mientras estamos en tiempos de auge, debemos estar preparados para los años malos. No podemos garantizar siempre los mismos resultados excelentes, pues hemos sido favorecidos con un cambio bajo, que no solamente ayuda a nuestros gastos de explotación, sino también a las compañías salitreras, y por otra parte estas compañías salitreras han sido favorecidas con un alza en el precio del salitre.

JOSE S. QUINTEROS
ABOGADO
Consultas de 1 a 3 p. m.
Calle Indaburo N° 68.
6 m. A. 29

OFICIAL

La Paz, octubre 9 de 1911.
Al señor Ministro de Justicia.
Presente.

Señor:
Tengo el agrado de elevar a su conocimiento, en paquete separado, los cuadros semanales de despacho diario de los Juzgados de partido e Instrucción del Departamento, correspondientes a las semanas del 4 al 9 y del 11 al 17 del pasado mes de septiembre.

En el examen prolijo de ellos se han notado como faltas salientes, las siguientes:

El Juez 2° de Partido de esta capital no ha despachado las causas Nos. 30, 162, y 257 desde el 4 de septiembre.

El Juez 3° de Partido ha incurrido en la misma falta en las causas Nos. 60 y 235, desde la misma fecha.

El Juez 4° de Partido, tampoco ha pronunciado las sentencias respectivas en las causas Nos. 52 y 125, desde igual fecha.

El Fiscal de Partido de la provincia de Sud Yungas, no ha salvado las vistas que le ha corrido el Juez de Partido en las causas Nos. 23, 26, 65, 71, 74 y 66, desde el 4 de septiembre las cinco primeras y la última desde el 6.

El Juez de Partido de Sicasiaca, no ha pronunciado las sentencias correspondientes en las causas Nos. 1 y 2, desde el 4 de septiembre.

El igual de la provincia Paquejes, de la misma manera no ha despachado las causas Nos. 24 y 25 desde el 4 de septiembre.

El Juez Instructor de Inquisivi, ha incurrido en la misma falta en las causas Nos. 3 y 22 desde la misma fecha.

El igual de Larecaja, tampoco ha despachado la N° 124, desde la misma fecha.

El Secretario del Juzgado de Partido de la Provincia Larecaja, no ha practicado las respectivas notificaciones personales en las causas Nos. 93, 94 y 98, desde el 4 de septiembre.

El Actuario del Juzgado de Instrucción de Apolo, ha incurrido en la misma falta en la causa N° 20, desde igual fecha.

A todos estos funcionarios, a excepción de los señores Jueces de Partido de esta Capital, quienes por sus recargadas ocupaciones no han podido pronunciar las correspondientes sentencias en el término legal, pero sí, después que éste ha fenecido, se les ha recomendado para lo sucesivo más seriedad en el despacho de las causas; habiéndose dirigido incitativa al señor Fiscal de Partido de la provincia Sud Yungas, para que no reincida en las faltas anotadas.

El Actuario del Juzgado de Instrucción de Chulumani, desde que se puso en vigencia el supremo decreto de 15 de mayo último, no ha enviado ningún cuadro correspondiente al Juzgado que sirve, sin embargo de haberse impuesto por más de tres veces el máximo de la multa prescrita por el artículo 3° de la ley de 29 de octubre de 1890; por lo que creo que es llegado el caso de que ese Ministerio le aplique la pena determinada por la última parte de este artículo.

El Juez de Partido de Muñecas y los instructores de Sicasiaca, Viacha y Pucarani, se encuentran licenciados, continuando en acefalia los Juzgados de Instrucción de Copacabana, Pelechno, Luribay e Irupana, motivos por los que no se encuentran cuadros que correspondan a todos estos juzgados.

Esperando que las medidas adoptadas satisfagan a ese respetable despacho, me es satisfactorio saludarlo con este motivo y repetirme de usted muy atento servidor.

J. A. Viñña.

COMUNICADOS

Prevención al comercio

Falsedad del célebre Antonio Mafud Meckarzel

Con verdadera sorpresa, bajo el epígrafe que encabeza estas líneas, hemos llegado a ver en el número 761 del diario "El Tiempo", correspondiente al día de hoy, una prevención al público, en la que Antonio Mafud Meckarzel con el cinismo que le caracteriza, asevera falsamente que la firma social Elias Miguel é hijos está comprometida a su favor por la suma de 7,500 Bs. intereses y costas, como consecuencia de un juicio que se dice nos sigue

cobrándonos la indicada suma, etc.

Como semejante avance é imprudencia, no podemos tolerar, hacemos constar al comercio y al público en general, en primer lugar; que hasta el momento en que dirigimos esta contraprevención no existe ante los tribunales de justicia ningún juicio que se siga por Meckarzel contra nosotros, sino, que por el contrario, nosotros seguimos un juicio criminal contra el aludido. Antonio Mafud Meckarzel, por el delito de falsificación de un documento de 7,500 Bs., que es al que se refiere el falsificador.

En segundo lugar, dejamos también constancia de que Mafud Meckarzel no nos ha entregado absolutamente un centavo, y únicamente en un ineficaz intento de falsificación de nuestra firma social quiere improvisarse de fortuna a costa de nuestro trabajo honrado.

Finalmente, en tercer lugar, dejamos constancia que la ignorancia supina de Meckarzel de las leyes que rigen en Bolivia, ha dado lugar a que diga que nosotros no podemos enajenar nuestras tierras ó nuestras mercaderías, como si nosotros no fuéramos los verdaderos propietarios, en virtud de la ley civil que garantiza nuestros legítimos derechos.

La Paz a 17 de octubre de 1911.
Elias Miguel é hijos.
5 v. 3,326.

AVISOS NUEVOS

POCOTA.—Se previene al público que esta finca de puma, no está en arrendamiento, cual arbitrariamente se ha permitido anunciar el señor Enrique Mendoza, en un aviso inserto en este mismo diario.

La propietaria—
Rosaura Campos v. de Vargas
4 v. 3,326.

PROPOSITO.—Con motivo de que la señora Campos me ha hecho practicar la lista de productos de la finca Pocota, me ha manifestado su deseo de arrendarla por este año y hacer publicar por la prensa, que señalaría mi bufete para dar los pormenores. Como me ha dado para gastos 2 Bs. he empleado esta suma en los anuncios por la prensa, con el único ánimo de servir con puntualidad a mis clientes. Si algunas personas han infundido resentimientos en el ánimo de ella, a sabiendo que yo me hacía burla, moña, hago constar que no he tenido tal deseo, sino el de servir con esmero para atraer más clientes. Personas respetables conocen del arrendamiento ofrecido por la señora Campos, recurso al testimonio de ellas que me harán justicia al respecto.

E. Mendoza.

INVITACION RELIGIOSA
Justa C. v. de Fernández y familia, suplican a sus parientes y personas piadosas, se dignen asistir a sus misas y quinquarios que en sufragio del alma del que fué su hijo—
Juvenal Fernández
(Q. D. D. G.)
se celebrarán en el templo de la Merced, desde el día 21 del presente, á las 7 a. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.
La Paz, octubre 21 de 1911

OTTO SCHLOTT, antiguo profesor y contador.
—Loayza 18—
Enseña:
Contabilidad.—Teneduría de libros y Aritmética comercial en cursos rápidos.

Idiomas.—Alemán, Inglés y Francés, según los métodos Berlitz y Hózel.

Pedagogía.—Con las reformas modernas.

Practica instalaciones de libros, balances, liquidaciones, revisiones, etc.

Se encarga de traducciones
20 v. 3259

En máquina

Se hace copias en máquina de escribir, con rapidez, economía y corrección. Ayacucho 94, contigua a la casa de Justicia. Correo, 60.

BUENA OPORTUNIDAD.

A precio muy módico se vende la casa N° 162 de la calle del Recreo.
Dirigirse: calle San Pedro N° 9

Miguel Segatine
ABOGADO
Bufete: Chirinos N° 133.
Domicilio: América N° 11.
1 m. O. 17

MUNICIPAL.—Por orden del señor Muntepe Inspector de Policía, se previene a todos los cocheros de plaza, para que el día 28 de los corrientes a horas 9 a. m., se presenten a la Intendencia Municipal con sus respectivos coches bien pintados y corrientes, así como los animales en buen estado, para que hagan el servicio en los días de Todos Santos, advirtiéndoles, además, que el que omita cumplir con esta orden y no se presente a la revista, pagará la multa respectiva y quedarán fuera del servicio indicado.
La Paz, octubre 16 de 1911.
B. de la Riva.
10 v. 3322

MUNICIPAL.—Habiendo comenzado la época de calor y siendo este el tiempo en que se procede al envenenamiento de perros, se previene a todos los dueños de estos animales, que pueden ocurrir a la Policía Municipal a recabar la patente de resguardo; pues, pasados los días de la fecha al 22 del presente, se dará comienzo a la extinción de los perros no patentados.
La Paz, octubre 18 de 1911.
El Comisario de semana.
3 v. 3,323

LA SOCIEDAD "Corros de la Cruz" ofrece en alquiler un departamento con todas las comodidades necesarias, en su edificio situado entre las calles Comercio y Pichincha, y el que desee ver ó tratar, verse con el presidente de la Sociedad, señor Víctor M. Ardiles, en su taller de talabartería que está situado en la calle Yanacocha N° 113.
La Paz, octubre 14 de 1911
15 v. 3321

EN ALQUILER.—Habitaciones amuebladas.
Socobaya 89.
15 v. 3322

Dr. José Tapia D.
Medico-Cirujano
Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel.
Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m.
Illimani N° 12, al lado del correo.
6 m. S. 2

Estudios Financieros
—POR—
Jorge Delgado Q.
Sistema monetario—Bancos—Contabilidad fiscal.
Contiene la Ley Orgánica y Estatutos del Banco de la Nación Boliviana.
De venta: Librerías de M. Lakerman y González Medina.
5 v. 3324

Juan Alcoreza P.
ABOGADO
Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.
Bufete: Recreo 149.
Domicilio: 145
Casilla correo, 79.
Horas de consulta: de 9 á 11 y a. m. de 12 á 4 p. m.
1 m. S. 5

EN ALQUILER.—Se ofrece un departamento amueblado con todas las comodidades necesarias, céntrico, en altos, sobre la calle, a una cuadra de la plaza Parque Murillo, esquina de las calles Ballivián y Colón N° 25, y más habitaciones sueltas. Para convenir, en la misma casa.
4 v. 3324

INVITACION RELIGIOSA
Ángela de la Barra v. de Sanjines U., Modesta de la Barra, hermanas, las sobriñas y demás deudos suplican a sus amistades y personas piadosas se sirvan concurrir a las misas que en sufragio del alma de la que fué—
Manuela de la Barra
(Q. E. P. D.)
se celebrarán el día 20 de este mes, de horas 6 a 9 a. m., y a las misas gregorianas que empezarán el día 2 del mes entrante en el templo de la Merced. Será favor por el que que darán muy agradecidos.
La Paz, octubre 19 de 1911

OCULISTA
Dr. Néstor Morales
MEDICO Y CIRUJANO
Profesor de enfermedades de niños de la Facultad de Medicina. Consultas de 12 á 3 p. m.
Pichincha, N° 33. Teléfono. 194. Casilla, 234.
Cuenta con balanzas para la dirección técnica de la alimentación infantil, en especial de los niños débiles. Además acaba de recibir un instrumental completo para análisis de la leche.
1 m. S. 29.

SE VENDE.—Adobes en el S. Valle de Sopocachi.
Pormenores en la calle Indaburo N° 88.
25 v. 3322

OCULISTA
Dr. F. P. Tasso
MEDICO-CIRUJANO
Consultas de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., en la Alameda N° 4.
1 m. S. 24

REMATE JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez de Partido 4° de la Capital y su Cercado, etc.
Por auto de fecha 12 del que cursa, ha señalado el día 23 del que rige, á horas 2 p. m., para el remate del terreno denominado "Cupichico", situado al pie del montículo de Sopocachi de esta ciudad, por no admitir cómoda división entre los propietarios Amadeo Saldañas y Vicente Aparicio, por la suma de siete mil trescientos trece bolivianos (Bs. 7,313), rebajada que ha sido la cuarta décima de su tasación pericial.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.
La Paz, octubre 17 de 1911
José María Pinilla.
5 v. 3323.

Dr. Néstor Morales
MEDICO Y CIRUJANO
Profesor de enfermedades de niños de la Facultad de Medicina. Consultas de 12 á 3 p. m.
Pichincha, N° 33. Teléfono. 194. Casilla, 234.
Cuenta con balanzas para la dirección técnica de la alimentación infantil, en especial de los niños débiles. Además acaba de recibir un instrumental completo para análisis de la leche.
1 m. S. 29.

SE VENDE.—Adobes en el S. Valle de Sopocachi.
Pormenores en la calle Indaburo N° 88.
25 v. 3322

OCULISTA
Dr. F. P. Tasso
MEDICO-CIRUJANO
Consultas de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., en la Alameda N° 4.
1 m. S. 24

REMATE JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez de Partido 4° de la Capital y su Cercado, etc.
Por auto de fecha 12 del que cursa, ha señalado el día 23 del que rige, á horas 2 p. m., para el remate del terreno denominado "Cupichico", situado al pie del montículo de Sopocachi de esta ciudad, por no admitir cómoda división entre los propietarios Amadeo Saldañas y Vicente Aparicio, por la suma de siete mil trescientos trece bolivianos (Bs. 7,313), rebajada que ha sido la cuarta décima de su tasación pericial.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.
La Paz, octubre 17 de 1911
José María Pinilla.
5 v. 3323.

Dr. Néstor Morales
MEDICO Y CIRUJANO
Profesor de enfermedades de niños de la Facultad de Medicina. Consultas de 12 á 3 p. m.
Pichincha, N° 33. Teléfono. 194. Casilla, 234.
Cuenta con balanzas para la dirección técnica de la alimentación infantil, en especial de los niños débiles. Además acaba de recibir un instrumental completo para análisis de la leche.
1 m. S. 29.

SE VENDE.—Adobes en el S. Valle de Sopocachi.
Pormenores en la calle Indaburo N° 88.
25 v. 3322

OCULISTA
Dr. F. P. Tasso
MEDICO-CIRUJANO
Consultas de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., en la Alameda N° 4.
1 m. S. 24

REMATE JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez de Partido 4° de la Capital y su Cercado, etc.
Por auto de fecha 12 del que cursa, ha señalado el día 23 del que rige, á horas 2 p. m., para el remate del terreno denominado "Cupichico", situado al pie del montículo de Sopocachi de esta ciudad, por no admitir cómoda división entre los propietarios Amadeo Saldañas y Vicente Aparicio, por la suma de siete mil trescientos trece bolivianos (Bs. 7,313), rebajada que ha sido la cuarta décima de su tasación pericial.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.
La Paz, octubre 17 de 1911
José María Pinilla.
5 v. 3323.

COLEGIO MILITAR.—Existiendo vacantes de 34 plazas en este establecimiento, se invita a todos los jóvenes del departamento de La Paz, que deseen ingresar como cadetes, inscribirse en el mismo instituto hasta el 20 de noviembre, día en que se recibirán los exámenes de ingreso. Para mayores detalles, dirigirse al Colegio Militar, Avenida Arce.
La Paz, octubre 13 de 1911
1 m. O. 14

Dr. Luis Martínez Lara
MEDICO—CIRUJANO
Consultas de 1 á 4 p. m.
Calle Recreo N° 30.
Correo casilla N° 147.
1 m. O. 12

BIBLIOTECA DEL CONGRESO.—En la Secretaría del H. Senado Nacional, se compran memorias, mensajes, redactores, proyectos de ley, informes antiguos y modernos y en general todo libro, anuario ó folleto que se relacione con el Congreso Nacional. Ocurrir todos los días de 10 á 11 a. m., únicamente.
La Paz, octubre 7 de 1911
El Oficial Mayor.
1 m. O. 8

Ají amarillo
De superior clase, se vende por mayor en la casa N° 84 de la calle Catacora.
15 v. 3316

SE ALQUILA.—Depósito grande para mercaderías.
Calle Chirinos N° 96.
1 m. O. 5

MARMOLISTA MANUEL
Méndez.—Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, de cuatro, tres y dos y medio centímetros de grosor, á precios equitativos y al alcance de todos, desde 15 bolivianos hasta 160.
Dirigirse a la calle Murillo N° 215 ó a la ferreteria del señor José Martorell é hijo, calle Comercio.

También se encarga de trabajos, como son bustos, mansoleos, lavatorios, cómodas, etc.
El material que emplea el taller es siempre imborrable.
Puntual en sus trabajos.
(No confundirse con la marmolería San José.)
3 m. A. 12

Cochero
Honrado y formal, se necesita en casa del señor Macario Finilla.

Julio J. Eyzaguirre
ABOGADO
Calle Chirinos N° 96, altos.
Teléfono N° 80.
Casilla de correo N° 17

¡OJO! Se desean un departamento en arriendo ó contrato antiarrendamiento. Referencias en esta imprenta.

REMATE JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez de Partido 4° de la Capital y su Cercado, etc.
Por auto de fecha 12 del que cursa, ha señalado el día 23 del que rige, á horas 2 p. m., para el remate del terreno denominado "Cupichico", situado al pie del montículo de Sopocachi de esta ciudad, por no admitir cómoda división entre los propietarios Amadeo Saldañas y Vicente Aparicio, por la suma de siete mil trescientos trece bolivianos (Bs. 7,313), rebajada que ha sido la cuarta décima de su tasación pericial.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.
La Paz, octubre 17 de 1911
José María Pinilla.
5 v. 3323.

Dr. Néstor Morales
MEDICO Y CIRUJANO
Profesor de enfermedades de niños de la Facultad de Medicina. Consultas de 12 á 3 p. m.
Pichincha, N° 33. Teléfono. 194. Casilla, 234.
Cuenta con balanzas para la dirección técnica de la alimentación infantil, en especial de los niños débiles. Además acaba de recibir un instrumental completo para análisis de la leche.
1 m. S. 29.

SE VENDE.—Adobes en el S. Valle de Sopocachi.
Pormenores en la calle Indaburo N° 88.
25 v. 3322

OCULISTA
Dr. F. P. Tasso
MEDICO-CIRUJANO
Consultas de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., en la Alameda N° 4.
1 m. S. 24

REMATE JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez de Partido 4° de la Capital y su Cercado, etc.
Por auto de fecha 12 del que cursa, ha señalado el día 23 del que rige, á horas 2 p. m., para el remate del terreno denominado "Cupichico", situado al pie del montículo de Sopocachi de esta ciudad, por no admitir cómoda división entre los propietarios Amadeo Saldañas y Vicente Aparicio, por la suma de siete mil trescientos trece bolivianos (Bs. 7,313), rebajada que ha sido la cuarta décima de su tasación pericial.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.
La Paz, octubre 17 de 1911
José María Pinilla.
5 v. 3323.

Dr. Néstor Morales
MEDICO Y CIRUJANO
Profesor de enfermedades de niños de la Facultad de Medicina. Consultas de 12 á 3 p. m.
Pichincha, N° 33. Teléfono. 194. Casilla, 234.
Cuenta con balanzas para la dirección técnica de la alimentación infantil, en especial de los niños débiles. Además acaba de recibir un instrumental completo para análisis de la leche.
1 m. S. 29.

SE VENDE.—Adobes en el S. Valle de Sopocachi.
Pormenores en la calle Indaburo N° 88.
25 v. 3322

OCULISTA
Dr. F. P. Tasso
MEDICO-CIRUJANO
Consultas de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., en la Alameda N° 4.
1 m. S. 24

REMATE JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez de Partido 4° de la Capital y su Cercado, etc.
Por auto de fecha 12 del que cursa, ha señalado el día 23 del que rige, á horas 2 p. m., para el remate del terreno denominado "Cupichico", situado al pie del montículo de Sopocachi de esta ciudad, por no admitir cómoda división entre los propietarios Amadeo Saldañas y Vicente Aparicio, por la suma de siete mil trescientos trece bolivianos (Bs. 7,313), rebajada que ha sido la cuarta décima de su tasación pericial.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.
La Paz, octubre 17 de 1911
José María Pinilla.
5 v. 3323.

Dr. Néstor Morales
MEDICO Y CIRUJANO
Profesor de enfermedades de niños de la Facultad de Medicina. Consultas de 12 á 3 p. m.
Pichincha, N° 33. Teléfono. 194. Casilla, 234.
Cuenta con balanzas para la dirección técnica de la alimentación infantil, en especial de los niños débiles. Además acaba de recibir un instrumental completo para análisis de la leche.
1 m. S. 29.

SE VENDE.—Adobes en el S. Valle de Sopocachi.
Pormenores en la calle Indaburo N° 88.
25 v. 3322

OCULISTA
Dr. F. P. Tasso
MEDICO-CIRUJANO
Consultas de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., en la Alameda N° 4.
1 m. S. 24

REMATE JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez de Partido 4° de la Capital y su Cercado, etc.
Por auto de fecha 12 del que cursa, ha señalado el día 23 del que rige, á horas 2 p. m., para el remate del terreno denominado "Cupichico", situado al pie del montículo de Sopocachi de esta ciudad, por no admitir cómoda división entre los propietarios Amadeo Saldañas y Vicente Aparicio, por la suma de siete mil trescientos trece bolivianos (Bs. 7,313), rebajada que ha sido la cuarta décima de su tasación pericial.

Arturo Borda
Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.
La Paz—Locería 38.
2 m. A. 22

AVISO.—Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar, se compran en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de las 2 á 4 p. m., y al 75%, los derechos a los premios por las campañas del Pacífico y del Acre. La Paz, septiembre 12 de 1911
El Secretario, Teniente Coronel José Borda.
4 m. A. 29.

¡¡MODES!!
Se confeccionan
Trajes para señoras, señoritas y niñas
Y se hacen
Sombreros al gusto más exigente

—SE NECESITAN—
Niñas para las costuras y se reciben aprendices.
Se reciben órdenes del Interior.

Calle Pichincha 25, en los altos, al lado de la Legación Británica.
1 m. O. 3

EN OBRAS.—Se vende una casa cómoda.
Socabaya 89.
1 m. O. 3

Lápidas
Buenas, en la Marmolería San José, calle Lanza, sobre el puente Apumala, frente al hotel italiano. Se entrega rápido todo corriente.
1 m. S. 24

Dr. E. Luna
Orusco H.
Cajón—Dentista
Calle E. Valle N° 26
1 m. O. 10

Bonos de la Compañía Militar
—DE—
Letras hipotecarias
Compra a los mejores precios. Plaza Alonso de Mendoza 11, altos.
15 v. 3316

Baratura
—DE—
Sombreros para señoras y señoritas
Calle Pichincha 25, altos
1 m. O. 4

El Banco Agrícola

Una combinación acertada

En la última junta de accionistas de la importante institución de crédito denominada Banco Agrícola, se ha aceptado, después de atento y detenido estudio, la propuesta formulada por los señores Sáenz, Flores y C.º, por la cual el Banco toma a su cargo la negociación del trust de la coca.

Esta combinación, á decir de las personas que en ella intervinieron, procurará un mayor campo de acción al Banco Agrícola, para llegar á un período de prosperidad. Desde luego, las acciones del expresado Banco, son muy solicitadas, con una cotización aproximativa á la par y con tendencias á una alza rápida.

En la misma junta de accionistas á que nos referimos, fué aceptada la renuncia del Gerente señor Belisario Sáenz, dejando constancia de su honrabilidad y su consagración al cumplimiento del cargo que desempeñaba; fué nombrado en su reemplazo el señor José Luis Tejada, de preparación comprobada en el ramo de Finanzas, que quien espera la nueva sociedad un completo éxito.

Vayan nuestras felicitaciones á los accionistas del Banco Agrícola, porque la nueva combinación les permitirá recibir grandes utilidades.

Día Social

Sensible fallecimiento.—Desgraciadamente, ha sido confirmada la noticia del fallecimiento del señor Daniel López Videla, acaecido en la capital chilena hace tres días.

Cumpleaños.—La señora Hortensia G. de Pinilla, esposa del Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Claudio Pinilla, cumple años hoy día.

Cuocidas como son las pruebas que adoran á esta arca científica dama que la hace estimular por nuestra sociedad, el día de hoy será muy felicitada por sus numerosas relaciones.

Matrimonio.—Hoy, á horas 5 p. m. ha de efectuarse el matrimonio del doctor José L. Tuboada con la señorita Dolia Bustillo; apadrinarán la ceremonia el doctor Agustín Ruda y la señora Justina A. de Bustillo.

Ministro del Perú en Bolivia.—Nuestra Cancillería ha recibido carta oficial de la del Perú, en el que anuncia haber sido nombrado Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario ante nuestro Gobierno, el Excmo. señor Federico Figueroa.

En el mismo parte se anuncia que esta delegación diplomática se ofreció primeramente al señor Felipe de Osmá, el que no la aceptó.

En poco tiempo más el nuevo señor Ministro del Perú arribará á esta ciudad.

Enfermos.—Continúa delicado de salud el Dr. Simón Jordán.

La señora Mercedes M. v. de Zarco se encuentra con la salud quebrantada.

El Dr. J. Ulpiano Benavente está mejorado de sus dolencias.

Viajeros.—El H. Diputado señor Rodolfo Aramayo ha marchado á la quebrada de Caracato.

Procedente del exterior de la República ha regresado el señor Jorge Machicado.

Como lo anunciamos, se ausentan á la campaña, á pasar la estación del verano, el señor Ezequiel Zuazo, esposa á hijas.

Por el tren de ayer han llegado las personas siguientes: De Hamburgo, R. Kramer y Mariano Moreno L., agente de Aduana de Antofagasta.

De Río Mulatos, H. D. Wilson, Ingeniero.

De Antofagasta el turista B. Cáfer.

De Oruro, Gastón Dreifus.

El presbítero José Luis Chumacero, de Quillacas.

¡No más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

Gran Hotel Guibert

Almuerzo para el Domingo 22 de octubre de 1911

Orquesta Villacorta

MENU

- SOPA de ostras
Mayonesa de langostas
Galinata con aspic
Petita bonche á la francesa
Espárragos salsa muselina
Pollos á la marengot
Tripas á la moda de Caen
Pastelitos salados
Café y Té

Gran Café du Park

Domingo á las 3 de la tarde pianos variados.

LA PAZ

ALMANAQUE

OCTUBRE

Sábado 21.—San Hilarión y Santa Ursula.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica de los Incas, calle Ingavi.

Por la fundación de La Paz.—La sesión ordinaria que debía efectuarse el día de ayer, por el H. Concejo Municipal, se ha suspendido en conmemoración al 363 aniversario de la fundación de La Paz; habiendo permanecido izado el día de ayer el pabellón nacional en la casa del Ayuntamiento.

Operación quirúrgica.—Ayer ha tenido lugar la operación de cirugía practicada por los médicos doctores Urquieta, Villegas, Tapia y el practicante Quvedo, en la persona del señor Daniel Pozo, que padecía de cálculos vesicales.

Esta operación, de alta cirugía, se hizo por medio de la laparotomía, alcanzando un buen éxito.

El doctor Urquieta, distinguido y aventajado cirujano, comprueba una vez más sus vastos conocimientos en la difícil profesión de la medicina y cirugía.

Sub-jefe de policía.—Para reemplazar al señor Fabio Torres, en el puesto de Sub-jefe de policía de seguridad, por haber sido promovido aquél á la Sub-prefectura de Pacajes, se ha extendido nombramiento por el Ministerio de Gobierno, en favor del Dr. Luis F. Valle, que en años anteriores desempeñó el cargo de Sub-prefecto en varias provincias de este departamento, habiendo ocupado también algunos puestos en la magistratura nacional.

El señor Valle es uno de los buenos servidores del país y su colocación en la Sub-jefatura de policía, es muy merecida. Será un hábil colaborador del Intendente señor Lugones.

Contra la higiene.—En la calle San Miguel de la Nueva Paz, algunos propietarios han abierto canales para dar curso á aguas putrefactas provenientes de cloacas, con grave peligro de la salubridad pública.

Para que se convenga de esta denuncia, invitamos á dar un paseo por la región indicada al señor Intendente Municipal.

Avanza.....—Un diario de Iquique da cuenta de lo siguiente:

“Hoy estubo en esta imprenta el andarín peruano Luis G. Madrigal, que se ha propuesto dar la vuelta al mundo sin hablar.

Durante el momento que permaneció en esta redacción, sólo se expresó por escrito.”

No hay dudas; el Perú avanza, pero avanza á paso de gigante con todo lo que sea sport.

Victimas del trabajo.—En los trabajos que se efectúan en la Avenida Ecuador de esta ciudad, ayer, á horas 10 a. m. poco más ó menos, se derrumbó una cantidad de tierra, enterrando á dos indígenas trabajadores. La ligereza de los

demás en el desentierro, ha salvado la vida de los infelices, y sólo se nota ligeras contusiones, encontrándose sin ofrecer hasta este momento peligro alguno de muerte.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes: Manuel Aguilar, 6 meses; Ramón Callisaya, 1 año; Josefita Quispe, 5 meses; Serapio Mendoza, 3 días; Víctor Limachi, 1 año; Petrona Aparicio 50 años; Manuel Paniagua, 15 años; Petrona Miranda, 30 años.

Sublevación indigenal.—Nos comunican que los colonos de la propiedad rústica Pococata, situada en el cantón Acoraimas, de la provincia Omasuyos, se han sublevado instigados por su mayor domo habiendo victimado á Domingo Cutili y otros.

Suponemos que la autoridad prefectural tomará ya las medidas del caso, á fin de contener enérgicamente estas rebeliones que hacen muy mal del progreso del país.

Proyecto de Ley.—El H. Senador por La Paz, Dr. Víctor E. Sanjines, ha presentado el siguiente proyecto de ley, que reportará grandes beneficios al ramo de telegrafía:

El Congreso Nacional Decreta:

Artículo 1º.—El Poder Ejecutivo contratará en el extranjero un Consultor Técnico para la Dirección General de Telégrafos, que tome á su cargo la implantación de aparatos telegráficos multiplex en las oficinas donde fueren necesarios á causa del recargo de su servicio, y reman las condiciones suficientes á este objeto; determine el plan y los métodos de la enseñanza telegráfica que quedará bajo su supervigilancia; y absuelva las consultas que se le dirijan en todo lo relativo al servicio técnico del ramo.

Artículo 2º.—Contratará, igualmente, un profesor competente para la enseñanza científica y mecánica de la telegrafía aplicada á los inventos y mejoras realizadas en el extranjero.

Artículo 3º.—En el presupuesto nacional de la gestión próxima se consignará un sueldo de Bs. 8.000 para el Consultor y el de Bs. 4.800 para el profesor mencionado; y se aumentará el ítem de gastos generales de la repartición de telégrafos en una cantidad calculada para la adquisición de los aparatos y demás material necesario para la realización de estas mejoras.

Comuníquese, etc.

La Paz, 20 de octubre de 1911.

Victor E. Sanjines.

En vacaciones.—Los H. H. Diputados, que han llegado á la 63ª sesión, han tenido vacaciones el día de ayer. Esta huelga durará hasta el lunes.

Mientras tanto, el H. Senado ayer ha celebrado su 61 sesión debiendo proseguir con sus labores hoy y mañana, para después de lunes ir en el número igual de 64, con la Cámara joven.

Faltando tan sólo 26 sesiones, es casi evidente que la actual Legislatura clausurará sus labores hasta el 22 del próximo mes.

LIBROS Y DIARIOS

REVISTA JUDICIAL.—Está en circulación el último N° de la Revista Nacional de Legislación y Jurisprudencia, correspondiente al mes de setiembre.

Sus páginas registran un importantísimo material de lectura para los profesionales.

Componen la mesa de Redacción de la indicada Revista, los señores Daniel Sánchez Bustamante, Samuel Pizarro, Hernando Siles, Roberto Zapata, Juan Alcoreza, Benjamín H. Gallardo y René Urdininea. Es un simpático grupo que imprimirá rumbos á ciertos y felices á la Revista de Legislación y Jurisprudencia.

SOCIEDADES

SOCIEDAD «6 DE AGOSTO».—Esta noche debe sesionar esta corporación de tiro al blanco en Junta General, en casa del señor Velásquez, calle Murillo N° 116, á efecto de aprobar la reforma de sus Estatutos.

ADMINISTRATIVO

ORDEN DE PAGO.—Se ha ordenado por el Ministerio de Hacienda el pago en bonos por la suma de Bs. 532.53 á Eliodoro Vargas, heredero de Manuel María Vargas, por haberes devengados.

LIBERACION DE DERECHOS.—Se ha ordenado por el mismo Ministerio la liberación de derechos solicitada por el Ministerio de Justicia á 11 cajones que contienen libros destinados á la oficina de Derechos Reales para la inscripción de hipotecas.

HORA OFICIAL.—Por la Dirección General de Obras Públicas se ha pasado á la Dirección de Telégrafos la propuesta elevada por Antonio Rojas para atender bajo su responsabilidad la hora oficial en todas las oficinas fiscales y administrativas de este Distrito.

MUNICIPAL

INSPECCION OCULAR.—El día de ayer, á horas dos p. m., se ha efectuado la inspección ocular de la casa del señor Celso 2º Sáenz por la Comisión Municipal compuesta del señor Presidente del H. Concejo, Inspector de Obras Públicas, Comisión de Justicia, Inspección de Hospitales, Abogado é Ingeniero Municipal, sobre la construcción de habitaciones y un reservado en el Hospital Loayza, para entrar en un arreglo amigable.

SESION EXTRAORDINARIA.—Hoy, á horas 10 a. m., debe efectuarse una sesión extraordinaria en consorcio de los H. H. Representantes del Departamento de La Paz, para tratar sobre la importante cuestión de los trabajos de alcantarillado de la ciudad.

INSPECCION DOMICILIARIA.—De las 185 casas inspeccionadas el día de ayer en las calles Linares, Murillo, Jiménez é Illampu, resultaron observadas 10 por sus condiciones insalubres.

CORREOS Y TELEGRAFOS

MEJORANDO EL SERVICIO POSTAL.—Una de las reparticiones de la administración pública que requiere atención constante, para el mejor servicio de este v. cindario, es, sin duda, la de correos, por tener relación con ella los hombres públicos, los comerciantes y el pueblo en general.

Para satisfacer las justas exigencias del vecindario é director general de correos, señor Adolfo Ortega, ha adoptado algunas medidas de suma importancia. Ellas están indicadas en la circular que transcribimos á continuación. Dice así:

Dirección General de Correos de Bolivia.—La Paz, octubre 18 de 1911.

Al señor Administrador Principal de Correos de.....

Señor: La Dirección General á mi cargo, con el propósito de regularizar los despachos de encomiendas, certificados y giros postales y deslindar las responsabilidades del caso con un procedimiento definido y concreto, ha tenido á bien dictar las siguientes disposiciones, ordenando que el celo de los Jefes de los distritos postales de la República sabrá penetrarse de sus alcances, prestando su decidida cooperación á un buen resultado.

Dando amplitud á la prescripción contenida en el artículo 242 del Reglamento General del ramo y de conformidad con la atribución 10ª, artículo 6º, del capítulo 2º del mismo Reglamento, se han formulado cuatro ejemplares de guías, cuyos modelos se adjunto, y para el efecto del despacho conforme á ellas, se procederá de la manera siguiente:

1º—En lo sucesivo, las oficinas principales de correos entre sí y entre las subadministraciones que estimen de mayor importancia, verificarán sus envíos de encomiendas, certificados y giros al interior, en valijas ó paquetes separados.

2º—Los empleados encargados de las respectivas secciones ó servicios, consignarán en las guías que les correspondan (modelos ns. 1, 2 y 3) el detalle de las piezas ó valores que remitan en el correo del día, firmándolas en doble ejemplar y quedando sujetos á la responsabilidad reglamentaria.

En seguida cerrarán la valija indicando en la etiqueta ser su contenido “encomiendas” ó “certificados”. La doble guía de la sección de giros postales, se enviará en sobre oficial y como correspondencia certificada á la oficina de destino. Los paquetes que tengan que formarse por el escaso número de encomiendas ó certificados, se despacharán dentro de la valija de correspondencia ordinaria.

3º—En la guía general (modelo 4), se anotarán las vali-

jas ó paquetes especiales que indica la disposición primera, con la expresión del destino si fueran en tránsito por otras oficinas. Esta guía deberá firmarla el Jefe del Distrito Postal.

4º—La recepción, apertura y confrontación de dichas valijas ó paquetes especiales, serán de la atención exclusiva de los empleados respectivos, que firmarán la conformidad en la tornaguía. Si notaren alguna falta, la comprobarán de inmediato ante el Jefe de la oficina, firmando ambos, con indicación del día y hora, el acta de inconformidad.—Para ulteriores efectos, se dará parte telegráfico de dicha falta á la oficina de origen.

5º—Justificada la inconformidad con la constatación de los cierres de la valija ó paquete y comprobación de motivo, diligencias que se registrarán en el acta á que se refiere la cláusula anterior, será responsable el empleado despachador, conforme á disposición reglamentaria.

6º—Si de la constatación y comprobación anterior, resultare haberse violado la valija ó paquete, regirá lo prescrito por el artículo 407 del Reglamento del ramo y los referents al caso.

7º—El empleado de la sección de giros postales responderá de las sumas de que hubiere acusado recibo ó de las que, consignadas en sus guías, no hayan llegado á destino. Sólo harán prueba en su favor la conformidad de la guía respectiva y los recibos del conductor y del banco por cuyo intermedio se han verificado las remesas.

8º—Para los efectos de la responsabilidad prevista en estas disposiciones, los administradores de correos no darán posesión á los empleados que deban encargarse de las secciones ó servicios mencionados, si no han prestado la fianza legal, debiendo remitirse á este despacho copia legalizada de dicho documento, como lo determina el artículo 32 del Reglamento General de Correos vigentes.

Comprenderá pues, esa Administración, que la norma y formularios prescritos en la anterior exposición, se reducen á dividir los despachos de las piezas postales por las que las oficinas de correos asumen responsabilidad efectiva, en valijas ó paquetes separados para cada una de las piezas expresadas en los capítulos noveno del título 2º, primero y tercero del título 3º del citado Reglamento, modificándose la actual forma de envíos englobados en una guía general, que, ante el desarrollo é importancia de las oficinas, resultaba un simple catálogo de difícil comprobación segura y práctica y donde los empleados á menudo evadían las responsabilidades establecidas.

Queda Ud. autorizado para mandar imprimir un número suficiente de cada modelo de las guías prescritas, cargando el gasto en su presupuesto ordinario respectivo.—Las guías actuales, hasta su agotamiento, se emplearán en los despachos á provincias.

Excusado es recomendarle, señor Administrador, que del apoyo enérgico y constante que imprima Ud. á estas disposiciones, resultará el éxito á que aspira esta Dirección, evitando en lo posible la repetición de faltas, extravíos y reclamaciones de valores y objetos confiados al correo, que dice, mal del servicio, acarreado las quejas del público y las censuras de la prensa.

Con este motivo, me es grato repetirme su atento servidor.

Adolfo Ortega.

Es conforme: Octavio Limpías S.,

Secretario del Servicio Interino.

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO ADEANERO.—La Aduana Nacional de La Paz en Guanqui ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 14 de octubre:

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes: De internación, Id. almacenaje, Id. estadística, Id. dobles, Recargo por timbres, Impuesto cathedral, Suma total.

CAMBIO DEL DIA.—La casa

bancaria Gutiérrez Guerra ha fijado los siguientes tipos de cambio:

Table with 2 columns: City and Exchange Rate. Includes: Londres, París, Hamburgo, Madrid, New York, Buenos Aires, Lima, Arequipa, Mollendo, Santiago, Valparaiso, Iquique.

DE INSTRUCCION

ESCUELA SAN FRANCISCO.—Hemos recibido la siguiente es- queja:

E. Eduardo Calderón, saluda atentamente al señor director de “El Comercio de Bolivia” y tiene el agrado de invitarlo á presenciar los exámenes de fin de año de los alumnos de la Escuela San Francisco, los que tendrán lugar el día de mañana 20 del presente y siguientes.

Espera ser honrado con su presencia y agradece anticipadamente.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte Superior del Distrito, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por Isaac Barragán contra los herederos del que fué Carlos de la Peña, sobre reivindicación de derechos de propiedad de la finca Acha Pampa, se rechazó el incidente suscitado, con costas y la multa de 10 Bs.

En el igual seguido por Eudoro de las Muñecas contra José María Ortiz, sobre obra nueva, se llamó al conjuex Efraín Zalles.

En la solicitud de Angel Murillo, pidiendo aclaración, se declaró que la menor indicada en el auto de fs. 64 es Rosa y no Bethsabé.

En la solicitud de licencia del auxiliar de esta Corte, Emilio Zúñiga, se concedió ella por el término de treinta días, por ser justa la causal que se alega.

En la denuncia de J. Santiago Aramayo, contra el Presidente de la Junta Municipal de Corocho, Miguel Quisbert, por hechos punibles consumados en el ejercicio de sus funciones, se declaró no haber lugar á reconsiderarse el proceso de fecha 14, concediéndose el recurso de alzada interpuesta para este caso.

En el juicio criminal seguido por el Ministerio Público contra Fidel Aramayo, por muerte á su esposa Edwidge Arguedas, en apelación, se confirmó el auto apelado, con costas.

Embanderamiento.—Ayer ha sido izado el pabellón nacional en todos los edificios públicos, con motivo del aniversario de la fundación de esta ciudad.

Dr. Luis Villegas

MEDICO CIRUJANO. Ha trasladado su consultorio á la Plaza de San Francisco, casa N° 7. Consultas de 1½ á 6 p. m. Teléfono N° 23. Casilla de correo N° 248.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200.000. Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250.000. Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia. Banco de la Nación Boliviana

Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez Jorge E. Zalles y Jorge Saenz.

Aseguran Edificios Muebles Mercaderías

Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Acobaya N° 64. P. 15 E. 3 m. M. 28

P. Ballerstaedt

POTOSI/ Agencia Comercial. Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96 Casilla correo N° 107. Teléfono N° 43. Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga. J 15 al 31 D.

Planos

Copia de planos mineros, topográficos y todo lo concerniente al ramo de cartografía. Ayacucho 94, contigua á la casa de Justicia. Correo 60

